

ANEXO PREMIOS 2009

Premios

Condiciones Generales

A. Los premios estarán integrados por las aportaciones efectuadas por el Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A. C., Universidad de Guadalajara y la Distribuidora Latinofusión del Corporativo de Empresas Universitarias de la Universidad de Guadalajara, a quienes en lo sucesivo se les denominará **Patronato** y **Distribuidora Latinofusión** respectivamente. En cuanto al ganador del premio, en lo subsecuente se le denominará **Productora**.

B.- Los premios que otorga el **Patronato** tienen como objetivo apoyar a la distribución de la película en territorio nacional. La película premiada, deberá tener contrato vigente con una distribuidora, si no lo tuviera se le concederán 120 ciento veinte días naturales para realizarlo. Si al cabo de este periodo no tuviera distribuidora el premio no será entregado.

C.- La aportación del **Patronato** será en especie, consistirá en material para distribución y estreno comercial de la película premiada como: copias, másters, trailers, carteles etc. El material será solicitado por el productor siempre y cuando no exceda de la cantidad del premio.

D.- La elaboración o compra del material mencionado en el punto que antecede se facturará directamente al **Patronato** previa entrega de tres cotizaciones presentadas por la **Productora**, dirigidas al **Patronato** para su aprobación en función de calidad, costo, adquisición y envío.

E.- La aportación de la **Distribuidora Latinofusión**, se otorgará siempre y cuando la **Productora** del premio acepte suscribir contrato de distribución con la misma, para la representación internacional de la película.

Si la película tuviera agente internacional de ventas podrá negociarse alternativamente la distribución en determinados territorios, sin embargo queda claramente establecido que el Premio otorgado por **Latinofusión** es un ADELANTO o GARANTIA MINIMA supeditada a un acuerdo comercial sustentado por la firma de un contrato de representación internacional.

En caso de no llegar a un acuerdo contractual antes del 29 de abril 2009, la Distribuidora **Latinofusión** declarará el Premio desierto, quedando libre de cualquier compromiso con el pago de los mismos.

F.- La **Productora** será responsable de que la distribuidora de la película premiada realice el estreno comercial en un plazo no mayor de 12 doce meses, contados a partir de que reciba el premio. En el caso de incumplimiento la **Productora**, se compromete y obliga a regresar el premio al **Patronato** en un plazo no mayor de 6 (seis) meses,

contados a partir del incumplimiento, esto es, los 12 doce meses citados anteriormente.

Asimismo, deberá rendir un informe de resultados, de estreno y distribución nacional, antes del 28 mes de Febrero del 2010.

G.- La compañía **Productora** tiene hasta el 19 de junio del 2009, como plazo para solicitar el premio y presentar la documentación con la que acredite que está autorizada para recibir el premio, quedando como responsable por parte del **Patronato** el Director General del Festival.

Sin excepción alguna, el premio deberá ser solicitado por el ganador en el tiempo y la forma que se indica anteriormente, de lo contrario este NO será entregado.

H.- La **Productora**, deberá integrar el logotipo oficial del **Patronato** junto al nombre del premio recibido de forma única en pantalla, en todas las copias hechas después de la fecha de premiación, en todos los formatos audiovisuales en que se distribuya la película ganadora. En razón de lo anterior, el **Patronato** proporcionará el logotipo oficial en formato digital (.ai .psd). La proyección tendrá una duración de 5 (cinco) segundos en cine y, al menos, 3 (tres) segundos en formato de video o similares.

I.- Si la película ganadora obtuviera otros premios, la **Productora** determinará el orden en el que aparecerá el logotipo oficial del **Patronato**.

Largometraje Iberoamericano de Ficción

Mejor película iberoamericana

Premio de 20,000 USD o el equivalente en moneda nacional otorgado por la **Distribuidora Latinofusión** a la **Productora** como ADELANTO por los derechos de representación internacional de la película más 5,000 USD en materiales promocionales o del delivery para su campaña internacional, a saber pósters, pressbooks, fichas o de acuerdo al caso copias 35mm o video másters

Si la película premiada fuese mexicana los valores mencionados incluyen IVA.

Si no se llegara a un acuerdo con la **Distribuidora Latinofusión**, el **Patronato** otorgará a la **Productora** un Premio de 10,000 USD en especie otorgado para el estreno comercial y distribución en la Republica Mexicana de la película ganadora según se estipula en la Condiciones Generales del presente Anexo.

Premio Especial del Jurado

El **Patronato** otorgará un Premio equivalente a 5,000 USD en especie a la **Productora** para el estreno comercial y distribución en la Republica Mexicana de la película ganadora según se estipula en las Condiciones Generales del presente Anexo.

Mejor Director de Película Iberoamericana

Premio de 10,000 USD o su equivalente en moneda nacional otorgado por el **Patronato** sin condiciones para el Director de la película. El premio se entregará al ganador en el lapso de 120 días naturales posteriores a la terminación del Festival.

Mejor Ópera Prima Iberoamericana

Premio de 10,000 USD o el equivalente en moneda nacional, otorgado por la **Distribuidora Latinofusión**, a la **Productora** como ADELANTO por los derechos de representación internacional de la película.

Si no se llegara a un acuerdo con la **Distribuidora Latinofusión**, el **Patronato** otorgará un Premio equivalente a 5,000 USD en especie a la **Productora** para el estreno comercial y distribución en la Republica Mexicana de la película ganadora según se estipula en las Condiciones Generales del presente Anexo.

Para efectos de la Convocatoria y del presente Anexo, será considerada Opera Prima el primer largometraje de ficción del director.

Largometraje Mexicano de Ficción

Mejor Película Mexicana

Premio de 20,000 USD o el equivalente en moneda nacional, otorgado por la **Distribuidora Latinofusión**, a la **Productora** como ADELANTO por los derechos de representación internacional de la película más 5,000 USD en materiales promocionales o del delivery para su campaña internacional, a saber pósters, pressbooks, fichas o de acuerdo al caso copias 35mm o video másters.

Los valores mencionados incluyen IVA.

Si no se llegara a un acuerdo con la **Distribuidora Latinofusión**, el **Patronato** otorgará a la **Productora** un Premio de 10,000 USD en especie otorgado para el estreno comercial y distribución en la Republica Mexicana de la película ganadora según se estipula en la Condiciones Generales del presente Anexo.

Mejor Director de Película Mexicana

Premio de 10,000 USD o su equivalente en moneda nacional otorgado por el **Patronato** sin condiciones para el Director de la película. El premio se entregará al ganador en el lapso de 120 días naturales posteriores a la terminación del Festival.

Mejor Ópera Prima Mexicana

Premio de 10,000 USD o el equivalente en moneda nacional, otorgado por la **Distribuidora Latinofusión**, a la **Productora** como mínimo garantizado por los derechos de representación internacional de la película.

Los valores mencionados incluyen IVA.

Si no se llegara a un acuerdo con la **Distribuidora Latinofusión**, el **Patronato** otorgará un Premio equivalente a 5,000 USD en especie a la **Productora** para el estreno comercial y distribución en la República Mexicana de la película ganadora, según se estipula en las Condiciones Generales del presente Anexo.

Para efectos de la Convocatoria y del presente Anexo, será considerada Opera Prima el primer largometraje ficción del director.

Mejor Largometraje Iberoamericano Documental

Premio de 10,000 USD o el equivalente en moneda nacional, otorgado por la **Distribuidora Latinofusión**, a la **Productora** como ADELANTO por los derechos de representación internacional de la película más 2,500 USD en materiales promocionales o del delivery para su campaña internacional, a saber pósters, pressbooks, fichas o de acuerdo al caso copias 35mm o video másters.

Si la película premiada fuese mexicana los valores mencionados incluyen IVA.

Si no se llegara a un acuerdo con la **Distribuidora Latinofusión**, el **Patronato** otorgará un Premio equivalente a 5,000 USD en especie a la **Productora** para el estreno comercial y distribución en la República Mexicana de la película ganadora, según se estipula en las Condiciones Generales del presente Anexo.

Mejor Largometraje Mexicano Documental

Premio de 10,000 USD o el equivalente en moneda nacional, otorgado por la **Distribuidora Latinofusión** a la **Productora** como ADELANTO por los derechos de representación internacional de la película más 2,500 USD en materiales promocionales o del delivery para su campaña internacional, a saber pósters, pressbooks, fichas o de acuerdo al caso copias 35mm o video másters.

Los valores mencionados incluyen IVA.

Si no se llegara a un acuerdo con la **Distribuidora Latinofusión**, el **Patronato** otorgará un Premio equivalente a 5,000 USD en especie a la **Productora** para el estreno comercial y distribución en la República Mexicana de la película ganadora, según se estipula en las Condiciones Generales del presente Anexo.

Mejor Cortometraje Iberoamericano

El **Patronato** otorgará un Premio de 2,000 USD o el equivalente en moneda nacional sin condiciones para el Director de la película. El premio se entregará al ganador en el lapso de 120 días naturales posteriores a la terminación del Festival.

Mejor Cortometraje Animado

El **Patronato** otorgará un Premio de 2,000 USD o el equivalente en moneda nacional sin condiciones para el Director de la película. El premio se entregará al ganador en el lapso de 120 días naturales posteriores a la terminación del Festival.

Mejor Cortometraje Mexicano

El **Patronato** otorgará un Premio de 2,000 USD o el equivalente en moneda nacional sin condiciones para el Director de la película. El premio se entregará al ganador en el lapso de 120 días naturales posteriores a la terminación del Festival.